



A/A Hermandad de Ntra. Sra. de Aguas Santas de Villaverde del Río

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

Fecha de Nacimiento: _____ N° Teléfono: _____

Como hermano/a de la Pontificia, Real y Franciscana, Muy Antigua, Devota, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora Santa María de Aguas Santas Coronada, Apud Deum, Patrona Canónica y Alcaldesa Honoraria Perpetua de Villaverde del Río

SOLICITO el voto por correo para las elecciones a nueva Junta de Gobierno que esta Hermandad celebrará el próximo 27 de junio de 2025.

Firmado:

En _____, a _____ de _____ de 2025

Con la presente solicitud de voto por correo, autorizo expresamente el uso de tratamientos de mis datos personales por parte de la Hermandad para esta finalidad.

NORMAS A TENER EN CUENTA PARA VOTAR POR CORREO:

- Es condición obligatoria presentar esta solicitud firmada por el interesado. Fecha límite de entrega el 27 de mayo de 2025.
- Dicha solicitud deberá ser entregada al Secretario General de esta Hermandad, o enviada a la dirección postal C/ San José 5, de Villaverde del Río. O bien enviar el documento debidamente cumplimentado y firmado a la dirección secretaria@virgendeaguassantas.com
- No se admitirá como solicitud un correo electrónico en el que se pida el voto por correo si no está adjunto este impreso debidamente cumplimentado y firmado.
- Sólo podrán solicitar el voto por correo los hermanos cuya dirección de residencia en el censo de hermanos conste fuera de Villaverde del Río; o bien aquellos hermanos que residiendo en Villaverde del Río, acrediten mediante Certificado Médico Oficial su estado de enfermedad que le impida ejercer su derecho al voto de forma física.
- Una vez recibida la solicitud de voto por correo, la Comisión Electoral remitirá por correo certificado, al domicilio que figure en el censo, las papeletas y sobres electorales.